



Ayuntamiento de La Algaba

ANUNCIO

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 29 de Junio de 2023, en relación con el punto 10º del orden del día “Expte. 3192/2023.- Determinación del número, características y retribuciones del personal eventual”, con la asistencia de catorce de los diecisiete miembros que de derecho integran la Corporación, que supone la MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación con el voto a favor de los Sres. Concejales integrantes de los Grupos PSOE (12) y Grupo Vox (1), la abstención del Grupo PP (1), adoptó **ACUERDO** en los siguientes términos:

“PRIMERO.- Determinar el número, características y retribuciones (importe bruto mensual, que se abonará en catorce mensualidades) del personal eventual del Ayuntamiento, en la siguiente forma:

- 1 plaza de Coordinador de Áreas municipales con funciones de confianza o asesoramiento especial al Alcalde. Retribución íntegra mensual: 2.200,00 €, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.
- 1 plaza de Coordinador de Tenientes de Alcalde con funciones de confianza o asesoramiento especial a los Tenientes de Alcalde. Retribución íntegra mensual: 2.225,00 €, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre.

SEGUNDO.- Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el presente acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, así como en el tablón de anuncios digital y portal de transparencia del Ayuntamiento.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y a los Departamentos de Personal e Intervención para su conocimiento y efectos.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Algaba, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Diego Manuel Agüera Piñero (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 07/07/2023
HASH: 72aaad108f1d8c3a47bd14eb651b7eee

Cód. Validación: AA6HPX5RSJH6ZG757WPTCQZS
Verificación: <https://laalgaba.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

